



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 21/05/2024

En la Cd. de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 14:47 horas del día martes 21 de mayo de 2024, se llevó a efecto la **Séptima Sesión Extraordinaria** entre los miembros propietarios y suplentes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud**, con fundamento en el artículo 41, último párrafo, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y de conformidad con la lista de asistencia anexa.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de Asistencia.
3. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Séptima Sesión Extraordinaria.
4. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
5. Asuntos a tratar:
 - a) Presentación de las conclusiones, emisión de las observaciones y recomendaciones de las delaciones Del./01/2024, Del./02/2024 y Del./03/2024.
 - b) Presentación y aprobación, en su caso del avance del Programa Anual de Trabajo 2024.
 - c) Entrega de la documentación soporte de la gestión del COEPCI 2022-2024 al Comité entrante.
 - d) Hacer del conocimiento al Comité de los oficios SECOES/SIV/CGI/CQD/00490/IV/2024 y SECOES/SIV/CGI/CQD/00491/IV/2024 de la Coordinación General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría.
6. Lectura y aprobación de acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de Asistencia.
3. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Séptima Sesión Extraordinaria

La M.D. Karina María Cituk Osalde, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, en uso de la voz dio la cordial

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



bienvenida a las y los miembros propietarios y suplentes del COEPCI, agradeciendo su participación, recordándoles el alto grado de responsabilidad y compromiso que conlleva ser miembro electo del Comité. Seguidamente la Lic. Olga Cecilia Barranco Escudero, Secretaria Ejecutiva del COEPCI procedió a pasar lista de asistencia de las y los miembros propietarios convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes la mayoría de las y los integrantes del COEPCI (5 de 9 integrantes). En consecuencia refiere que existe Quórum y se declara válidamente constituida la presente sesión; de conformidad con el numeral 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Se anexa lista de miembros propietarios, señalando a los asistentes de la presente sesión:

Calidad	Nombre	Asistencia SI/NO (mencionar suplentes)
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	SI
Miembro propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	SI
Miembro Propietario	Dra. Myriam Ortiz Enríquez	NO
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	SI (C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio)
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	SI (C. José Artemio Villamil López)
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	NO
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	SI
Miembro Propietario	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	NO
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	SI

4. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Seguidamente en desahogo del punto 4, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI efectuó la lectura del orden del día de la sesión, de conformidad con la convocatoria, mismo que previa consideración de las y los integrantes, fue aprobado por unanimidad de votos de las y los miembros propietarios del COEPCI presentes en la sesión.

5. Asuntos a tratar:

- a) Presentación de las conclusiones, emisión de las observaciones y recomendaciones de las delaciones Del./01/2024, Del./02/2024 y Del./03/2024.

Para efecto de atender lo previsto en el artículo 28 de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Estando en tiempo y forma, se procede a solicitar la votación de las y los integrantes del COEPCI de las conclusiones emitidas por las comisiones temporales que atendieron las delaciones:

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



Del./01/2024

Miembros	Probable incumplimiento a los Códigos	Propuesta de archivo
M.D. Karina María Cituk Osalde		X
MPI. Yolanda Ek Solís		X
Dra. Myriam Ortiz Enríquez	---	---
C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio	Se abstiene	Se abstiene
C. José Artemio Villamil López		X
Lic. Marcela Barreto		X
M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro		X
Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	---	---

En cumplimiento a ello, enterados todos y todas del contenido de la citada delación y fenecido el término para la emisión de observaciones y recomendaciones sobre la misma, en este acto se somete a votación de los Miembros, que puede ser probable incumplimiento o propuesta de archivo.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. **La conclusión emitida por la Comisión Temporal consistente en propuesta de archivo, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.**

Para efecto de atender lo previsto en el artículo 28 de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Estando en tiempo y forma, se procede a solicitar la conclusión de las y los integrantes del COEPCI de la delación:

Del./02/2024

Miembros	Probable incumplimiento a los Códigos	Propuesta de archivo
M.D. Karina María Cituk Osalde	x	
MPI. Yolanda Ek Solís	x	

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



Dra. Myriam Ortiz Enriquez	---	---
C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio	Se abstiene	Se abstiene
C. José Artemio Villamil López	X	
Lic. Marcela Barreto	---	---
M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	X	
Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	X	

En cumplimiento a ello, enterados todos y todas del contenido de la citada delación y fenecido el término para la emisión de observaciones y recomendaciones sobre la misma, en este acto se somete a votación de los Miembros, que puede ser probable incumplimiento o propuesta de archivo.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. **La conclusión emitida por la Comisión Temporal consistente en probable incumplimiento a los Códigos, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.**

Para efecto de atender lo previsto en el artículo 28 de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Estando en tiempo y forma, se procede a solicitar la conclusión de las y los integrantes del COEPCI de la delación:

Del./03/2024

Miembros	Probable incumplimiento a los Códigos	Propuesta de archivo
M.D. Karina María Cituk Osalde	X	
MPI. Yolanda Ek Solís	X	
Dra. Myriam Ortiz Enriquez	X	
C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio	X	
C. José Artemio Villamil López	X	
Lic. Marcela Barreto	---	---

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	X	
Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	---	---

En cumplimiento a ello, enterados todos y todas del contenido de la citada delación y fenecido el término para la emisión de observaciones y recomendaciones sobre la misma, en este acto se somete a votación de los Miembros, que puede ser probable incumplimiento o propuesta de archivo.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. **La conclusión emitida por la Comisión Temporal consistente en probable incumplimiento a los Códigos, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.**

En uso de la voz, la presidenta manifiesta lo siguiente: Estimados miembros, de conformidad con los artículos 15 fracción VI, 27 y 43 fracción IV de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y 28 y 29 de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados que nos regulan como Comité, a continuación procederemos a comentar y definir cuáles serán las observaciones y recomendaciones como Comité.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DELACIÓN Del./01/2024

1. En caso de que la Secretaria Ejecutiva del COEPCI, cuente con las cartas compromiso firmadas de los servidores públicos involucrados, anexar a la carpeta, caso contrario se realicen las gestiones pertinentes para obtener las cartas debidamente firmadas.
2. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Servicios de Salud, para efecto de que comparta un ejemplar de los Códigos de Ética y de Conducta vigentes a todas las personas servidoras públicas a su cargo, a través de medios físicos o electrónicos, a fin de que éstas tomen conocimiento de su contenido. (art. 23 fracción V del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
3. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Servicios de Salud, para efecto de que realice las gestiones que correspondan con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas a su cargo, suscriban las cartas compromiso anexas a los Códigos de ética y de conducta respectivos. (art. 23 fracción VI del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
4. Se gestione, por parte de la Secretaría Ejecutiva, ante la Instancia competente, acciones de capacitación, sensibilización y difusión, respecto de los Códigos de Ética y de Conducta, en términos de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de los Comités de Ética, para la

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



Dirección de Servicios de Salud (art. 23 fracción VII del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).

- **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DELACIÓN Del./02/2024**

1. En caso de que la Secretaría Ejecutiva del COEPCI, cuente con las cartas compromiso firmadas de los servidores públicos involucrados, anexar a la carpeta, caso contrario se realicen las gestiones pertinentes para obtener las cartas debidamente firmadas.
2. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Servicios de Salud, para efecto de que comparta un ejemplar de los Códigos de Ética y de Conducta vigentes a todas las personas servidoras públicas a su cargo, a través de medios físicos o electrónicos, a fin de que éstas tomen conocimiento de su contenido. (art. 23 fracción V del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
3. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Servicios de Salud, para efecto de que realice las gestiones que correspondan con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas a su cargo, suscriban las cartas compromiso anexas a los Códigos de ética y de conducta respectivos. (art. 23 fracción VI del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
4. Se gestione, por parte de la Secretaría Ejecutiva, ante la Instancia competente, acciones de capacitación, sensibilización y difusión, respecto de los Códigos de Ética y de Conducta, en términos de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de los Comités de Ética, para la Dirección de Servicios de Salud (art. 23 fracción VII del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
5. De estimarse una probable responsabilidad administrativa de la persona servidora pública involucrada, se recomienda dar vista al Órgano Interno de Control, para el seguimiento respectivo de la presente delación.
6. Girar atento oficio a la Subdirección de Recursos Humanos, a efecto de que considere en el ámbito de su competencia el cambio de adscripción de la servidora pública Liliana Macías Adame y en caso de que se requiera información adicional, le sea requerida directamente a dicha trabajadora.
7. Girar atento oficio a la Dirección de Servicios de Salud, a efecto de que se le ofrezcan los servicios de atención psicológica gratuitos que correspondan a la trabajadora Liliana Macías Adame.

- **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DELACIÓN Del./03/2024**

1. En caso de que la Secretaría Ejecutiva del COEPCI, cuente con las cartas compromiso firmadas de los servidores públicos involucrados, anexar a la carpeta, caso contrario se realicen las gestiones pertinentes para obtener las cartas debidamente firmadas.
2. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección del Hospital General de Playa del Carmen, para efecto de que comparta un ejemplar de los Códigos de Ética y de Conducta vigentes a

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



- todas las personas servidoras públicas a su cargo, a través de medios físicos o electrónicos, a fin de que éstas tomen conocimiento de su contenido. (art. 23 fracción V del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
3. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección del Hospital General de Playa del Carmen, para efecto de que realice las gestiones que correspondan con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas a su cargo, suscriban las cartas compromiso anexas a los Códigos de ética y de conducta respectivos. (art. 23 fracción VI del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
 4. Se gestione, por parte de la Secretaría Ejecutiva, ante la Instancia competente, acciones de capacitación, sensibilización y difusión, respecto de los Códigos de Ética y de Conducta, en términos de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de los Comités de Ética, para el Hospital General de Playa del Carmen (art. 23 fracción VII del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
 5. De estimarse una probable responsabilidad administrativa de la persona servidora pública involucrada, se recomienda dar vista al Órgano Interno de Control, para el seguimiento respectivo de la presente delación.
 6. Girar atento oficio a la Dirección de Servicios de Salud, a efecto de que se le ofrezcan los servicios de atención psicológica gratuitos que correspondan a la trabajadora Luigelmi Deyanira Cantor González.

Por cuanto a las delaciones Del./02/2024 y Del./03/2024, el Comité acuerda, en cumplimiento a los Lineamiento y Bases del Comité, así como a las conclusiones brindadas por las comisiones temporales respectivas, dar vista al Órgano Interno de Control por estimar una probable responsabilidad administrativa e incumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta; y se ordena archivar el asunto como concluido respecto a la Del./01/2024.

Comisión	Tipo	Integrantes	Observaciones y recomendaciones	Conclusión
Para atender la Del./01/2024	Temporal	M.D Karina, Lic. Elmer y Lic. Marcela		Propuesta de archivo
Para atender la Del./02/2024		M.D. Karina, Ing. Carlos y M.C. Klelly		Probable responsabilidad administrativa e incumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



Para atender la Del./03/2024		Dra. Myriam, Ing. Octavio y MPI. Yolanda		Probable responsabilidad administrativa e incumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta
------------------------------	--	--	--	---

b) Presentación y aprobación, en su caso del avance del Programa Anual de Trabajo 2024.

En uso de la voz, la presidenta manifiesta lo siguiente: me permito presentar el avance del Programa Anual de Trabajo que fue presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.

Actividad	Indicador	Método de cálculo	Meta programada	Avance
1. Llevar a cabo las tres sesiones ordinarias del COEPCI, establecidas en los Lineamientos.	Porcentaje de sesiones realizadas en el marco del Comité.	(Número de sesiones realizadas/ Número de sesiones programadas) X100	100% de las sesiones realizadas.	33%
2. Actualizar, Publicar y Difundir el Código de Conducta de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados.	Porcentaje del proceso para el Código, que se podría dividir en actualizar (33%), publicación (33%) y difusión (34%).	Sumando el porcentaje de cada etapa del proceso	100% del proceso de publicación y difusión del código.	33%
3. Dar atención a las delaciones que se reciban por parte de los trabajadores, en apego a los lineamientos para la operación del COEPCI.	Porcentaje de solicitudes por delación que se atienden por el Comité.	(Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas) X100	100% de las delaciones atendidas.	100% 3 delaciones radicadas a la fecha en el ejercicio 2024

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Actividad	Indicador	Método de cálculo	Meta programada	Avance
4. Promover en coordinación con "La Unidad", programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos, prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual e igualdad y no discriminación, entre otras.	Porcentaje de programas de capacitación realizados en el marco del Comité.	(Número de programas de capacitación realizados/ Número de capacitaciones programadas) X100	100% de los programas de capacitación realizados.	50%
5. Dar a conocer el contenido y promover el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo a que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje del proceso de promoción para el Código de Ética (100%).	Sumando el porcentaje de cada etapa del proceso	100% del proceso de promoción del CODIGO.	25%
6. Desarrollar campañas informativas con el fin de difundir los valores éticos institucionales, la promoción de conductas éticas, la cultura institucional de la igualdad y no discriminación, la prevención y erradicación del hostigamiento y acoso sexual, de conformidad al Cronograma de Difusión, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 03 de noviembre de 2023.	Porcentaje de campañas informativas realizadas por el Comité.	(Número de campañas informativas realizadas/ Número de campañas programadas) X100	100% de las campañas informativas realizadas.	25%

c) Entrega de la documentación soporte de la gestión del COEPCI 2022-2024 al Comité entrante.

En uso de la voz, la presidenta manifiesta lo siguiente: me permito presentar la documentación soporte que será entregada al comité entrante. Siendo lo siguiente:

1.- ANEXO: DOCUMENTACIÓN COEPCI 2022 DE LA GESTIÓN ANTERIOR 2021-2022.
DOCUMENTACIÓN DIVERSA CARPETA 01-02

- *SEGUIMIENTO AL PROTOCOLO DE AS, HS, A.S.
- *ACTA DE INSTALACIÓN Y CONVOCATORIA.

2.- ANEXO: NORMATIVA COEPCI.

*LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.

*CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD.

*PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL.

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



*PERIÓDICO OFICIAL DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN Y SANCIÓN PARA LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO Y APROVECHAMIENTO SEXUAL DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

3.- ANEXO: CARPETA DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AÑOS 2022-2023-2024.

4.- ANEXO: CARPETA DE OFICIOS DIVERSOS AÑOS 2022-2023. CONSTANTE DE 502 FOJAS ÚTILES.

5.- ANEXO: CARPETA DE OFICIOS DIVERSOS 2024. CONSTANTE DE 53 FOJAS ÚTILES.

6.- ANEXO: CARPETA DE OFICIOS COEPCI AÑOS 2022-2023-2024 CONSTANTE DE 451 FOJAS ÚTILES.

7.- ANEXO: DELACIONES 2022.

*DEL./01/2022 MARCELA BARRETO CONSTANTE DE 84 FOJAS ÚTILES.

*DEL./02/2022 ALEJANDRO JOSÉ MEDINA VARGAS, CONSTANTE DE 10 FOJAS ÚTILES.

8.- ANEXO: DELACIONES 2023.

*DEL./01/2023 RUBÍ ESMERALDA A.C., CONSTANTE DE 61 FOJAS ÚTILES.

*DEL./02/2023 BEATRIZ POOT PACHECO, CONSTANTE DE 74 FOJAS ÚTILES.

*DEL./03/2023 OSCAR LÓPEZ NAVA, CONSTANTE DE 50 FOJAS ÚTILES.

*DEL./04/2023 YUSIFF MEDINA AGUILAR, CONSTANTE DE 85 FOJAS ÚTILES.

*DEL./05/2023 LESLIE GABRIELA VICENTE RODRIGUEZ. CONSTANTE DE 62 FOJAS ÚTILES.

*DEL./06/2023 CLAUDIA MARLENE EK CANUL, CONSTANTE DE 57 FOJAS ÚTILES.

*DEL./07/2023 JUAN CARLOS RAMOS VILLANUEVA. CONSTANTE DE 34 FOJAS ÚTILES.

*DEL./08/2023 SELENE ANAHI PALMA GUEMEZ, CONSTANTE DE 21 FOJAS ÚTILES.

*DEL./09/2023 ROSA ESTEFANI PALOMO OCAÑA. CONSTANTE DE 23 FOJAS ÚTILES.

*DEL./10/2023 ESTHER AKE HERNÁNDEZ. CONSTANTE DE 18 FOJAS ÚTILES.

*DEL./11/2023 MARISSA MARTÍN AVILA. CONSTANTE DE 20 FOJAS ÚTILES.

*DEL./12/2023 MANUELA DE ATOCHA LÓPEZ GARCÍA. CONSTANTE DE 93 FOJAS ÚTILES.

*DEL./13/2023 ELVIRA LANDA VELEZ. CONSTANTE DE 06 FOJAS ÚTILES.

*DEL./14/2023 GUADALUPE AGUILAR MEZO. CONSTANTE DE 31 FOJAS ÚTILES.

9.- ANEXO: DELACIONES 2024.

*DEL./01/2024 ARLENI MARIEL JIMENEZ CRUZ.

*DEL./02/2024 LILIANA MACIAS ADAME.

*DEL./03/2024 LUIGELMI DEYANIRA CANTOR GONZALEZ.

10.- ANEXOS: LISTA DE CONSTANCIAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN 2023. CONSTANTE DE 102 FOJAS ÚTILES.

11.- ANEXO: LIBRETA DE ASIGNACIÓN DE NUMEROS A LAS DELACIONES QUE SE PRESENTAN ANTE EL COEPCI.

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



12.- ANEXO: LIBRO DE OFICIOS COEPCI.

13.- ANEXO: DISCO CD, QUE CONTIENE LAS LA INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ENTREGARON SUS CARTAS COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA.

14.- ANEXO: DISCO CD, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ENTREGARON SUS CARTAS COMPROMISO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

15.- ANEXO: QUE CONTIENE LOS TRES CORREOS ELECTRONICOS Y CLAVES DE ACCESO QUE SON UTILIZADOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA GESTIÓN 2022-2024.

- d) Hacer del conocimiento al Comité de los oficios SECOES/SIV/CGI/CQD/00490/IV/2024 y SECOES/SIV/CGI/CQD/00491/IV/2024 de la Coordinación General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría.

En uso de la voz, la presidenta manifiesta lo siguiente: Me permito hacer de su conocimiento los oficios SECOES/SIV/CGI/CQD/00490/IV/2024 y SECOES/SIV/CGI/CQD/00491/IV/2024 de la Coordinación General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, relativos a las delaciones Del./12/2023 y Del./14/2023, en los cuales se declaran incompetentes para investigar la delación, por lo cual lo hago de conocimiento a todos ustedes para su conocimiento y tomar una decisión como comité.

En cumplimiento a ello, enterados todos y todas del contenido de los citados oficios y fenecido el término para la emisión de comentarios u observaciones sobre los mismos, en este acto se somete a votación de los Miembros para dar vista al Órgano Interno de Control y a los denunciados de los oficios antes mencionados.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes dar vista al Órgano Interno de Control y a los denunciados.

6) Lectura y aprobación de acuerdos.

Los miembros propietarios y suplentes del COEPCI presentes en la sesión, aprueban por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

Acuerdo número 01/COEPCI/7MAEXTRAORD/2024.- Los miembros propietarios y suplentes del COEPCI aprueban la emisión de observaciones y recomendaciones de las delaciones Del./01/2024, Del./02/2024 y Del./03/2024, dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de la emisión de estimar una probable responsabilidad administrativa dará vista al Órgano de Control de los Servicios Estatales de Salud o a la autoridad competente, en caso contrario archivara el asunto como concluido; se autoriza dar vista al Órgano de Control de los Servicios Estatales de Salud por estimarse una probable responsabilidad administrativa respecto a la Del./02/2024 y Del./03/2024 y se ordena archivar el asunto como concluido respecto a la Del./01/2024; en cumplimiento del objeto, funciones y responsabilidades del Comité, de conformidad con los "Lineamientos para

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo”.

Acuerdo número 02/COEPCI/7MAEXTRAORD/2024.- Se aprueba el avance del Programa Anual de Trabajo 2024, para su presentación ante las autoridades e instancias que correspondan, así como para todos los efectos a que haya lugar.

Acuerdo número 03/COEPCI/7MAEXTRAORD/2024.- Se aprueba la entrega de la documentación soporte de la gestión del COEPCI 2022-2024 al Comité entrante, así como para todos los efectos a que haya lugar. POR LA SECRETARIA EJECUTIVA.

Acuerdo número 04/COEPCI/7MAEXTRAORD/2024.- Se acuerda dar vista al Órgano Interno de Control y a los denunciantes de los oficios **SECOES/SIV/CGI/CQD/00490/IV/2024** y **SECOES/SIV/CGI/CQD/00491/IV/2024**, emitidos por la Coordinación General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría.

7) Clausura de la sesión

Por último, no existiendo más asuntos que tratar, se agradeció de nueva cuenta la participación de las y los asistentes y se dio por concluida y clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, siendo las 15:41 horas, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y acordándose su firma al margen y al calce de las y los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

FIRMAS

MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTES EN LA SÉPTIMA SESIÓN-EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Calidad	Nombre	FIRMA
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	
Miembro Propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	
Miembro Propietario	Dra. Myriam Ortiz Enríquez	NO ASISTE

Página 12 de 13

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



Miembro Suplente	C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio	
Miembro Suplente	C. José Artemio Villamil López	
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	NO ASISTE
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	
Miembro Propietario	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	NO ASISTE
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	

Esta foja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ANEXO 1



Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

ANEXO 2



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Dependencia: Servicios Estatales de Salud
Dirección: Servicios de Salud
Subdirección: Vigilancia Epidemiológica.
Departamento: Información Epidemiológica.
No. de oficio: SES/DSS/SVE/DIE/034/V/2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Notificación de suplente COEPCI.

Cd. Chetumal, Quintana Roo 21 de mayo de 2024.

LIC. OLGA CECILIA BARRANCO ESCUDERO.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI DE LA
SECRETARIA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS
ESTATALES DE SALUD.
P R E S E N T E.

Recibido Olga Cecilia Barranco Escudero 17/5/2024

En seguimiento al oficio con número SES/COEPCI/125/V/2024 fechado el día diecisiete de los corrientes, donde se convoca a la Séptima Sesión Extraordinaria 2024 del COEPCI, en esta ocasión y de conformidad a lo establecido en el artículo 8, numeral 8 de los lineamientos para la integración y funcionamiento del de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades del poder ejecutivo; por este conducto me permito informar la designación como mi suplente del C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio, soporte administrativo del Departamento de Información Epidemiológica para la comisión asignada.

Agradeciendo la atención prestada, aprovecho la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

[Handwritten signature]

ING. OCTAVIO RUIZ MUÑIZ.
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE LOS
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD



C.c.p.- Minutario.
ORM/Victor.

Av. Independencia No. 168, Col. Centro, C.P. 77000.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: 9838327350 Correo: sverabia.quintanaroo@gmail.com

Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección: INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Área: DIRECCIÓN
No. De Oficio: DDIS/OD/0846/2024

"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: REFERENTE A LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COEPCI Cd. Chetumal, Quintana Roo a 17 de mayo del 2024

LIC. OLGA CECILIA BARRANCO ESCUDERO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
P R E S E N T E

En relación a su similar número SES/COEPCI/126/V/2024, mediante el cual se me convoca para participar como Miembro Propietario del Comité de la Séptima Sesión Extraordinaria 2024 del COEPCI, la cual se llevará a cabo de manera presencial el día martes 21 de mayo del año en curso, por lo que tengo bien hacer de su conocimiento que por razones de agenda laboral no me será posible asistir a dicha sesión, debido a lo anterior tengo a bien designar al C. José Artemio Villamil López para que asista en mi representación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un grato saludo agradeciendo la atención prestada.

ATENTAMENTE
[Handwritten signature]



LIC. ELMER SOSA HERNÁNDEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

ESH/gvst*

Handwritten notes: Olga Cecilia Barranco Escudero, 17/5/2024

Av. Chapultepec No. 267 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 51921 Ext. 65350. Imagen.sesa@gmail.com

Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 21 de mayo de 2024.

Av. Chapultepec No. 267 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 51926 Ext. 65020. coepci.sesa@gmail.com